

## TEMA DEL DÍA

## INSCRIPCIONES IRREGULARES EN EL PADRÓN

» Viene de la página anterior

nicho de población que facilita dichas conductas contrarias a la Ley de Extranjería». Este diario ya informó de la existencia de un mercado lucrativo y fraudulento que llega a pedir hasta 300 euros por cada inscripción en el padrón.

La Federación de Entidades Locales ha pedido a los ayuntamientos que adviertan a los propietarios que empadronar a personas sin permiso de residencia puede acarrear multas de 10.000 euros.

Además, el Código de la Vivienda de Balears anima a las administraciones locales a tomar medidas

para «erradicar la sobreocupación de las infraviviendas» (cuevas y autocaravanas) para potenciar la incorporación de estas personas al mercado de trabajo.

Las cédulas de habitabilidad limitan de por sí el número de personas que pueden cohabitar. En una vivienda sin habitaciones solo puede haber dos inquilinos y, en el resto, se permite que haya entre uno y tres moradores por cuarto en función de si éste tiene al menos 5 o 12 metros cuadrados. Sobreparar este umbral máximo vulnera la ley y, si es detectado, comporta un procedimiento sancionador.

Pero hay casos que sí son acep-

## EL APUNTE

## Obligados a dar de alta a 'okupas', cuevas y caravanas

► La ley obliga a los ayuntamientos a empadronar hasta a los 'okupas' que se han adueñado de una propiedad para vivir. Así ocurre, por ejemplo, en Es Mercadal, donde los famosos 'okupas' del complejo de apartamentos de Ses Canaletes en Son Parc, que luego se instalaron en otro chalé de

Coves Noves, figuran debidamente inscritos en el padrón. «Si son familias con hijos escolarizados y con médico asignado, no se les puede denegar el empadronamiento», dice el alcalde Joan Palliser. Desde 2020, a raíz de la pandemia, el Gobierno impulsó que también «deben figurar como domicilios válidos en el padrón» quienes residen en «infraviviendas»: chabolas, cuevas o caravanas. Incluso hay que inscribir a los sin techo.

tados. Los Servicios Sociales municipales velan especialmente por inscribir aquellas familias vulnerables o con niños para escolarizarlos y darles asistencia médica.

Claro que, al tratarse de una Isla, también hay otro factor que sigue alentando empadronamientos irregulares: el descuento de residente.

El alcalde de Es Mercadal, Joan Palliser, sospecha que el repunte de empadronamientos en la costa norte no responde tanto a factores sociales y de inmigración como a la picaresca de propietarios de segundas residencias que aprovechan el descuento para viajar con más asiduidad o teletrabajar.



Pocas veces ha costado tanto alquilar una vivienda en Menorca, pero los empadronamientos no dejan de crecer. Foto: KATERINA PU

## «Hay familias que no tienen otra opción que vivir hacinados»

► Caritas lo atribuye a las **difficultades de acceso a la vivienda**, sobre todo de extracomunitarios

D. Marqués

Caritas Diocesana atribuye los casos de empadronamiento irregular y el negocio que llega a montarse con ello a la grave dificultad de acceso a una vivienda digna que existe en Menorca. «Se ha generado un incremento tan abusivo de los precios y requisitos de las pocas viviendas ofertadas en la Isla que a muchas personas y familias no les queda otra opción que vivir hacinados en habitaciones», concluye. Y esta situación se produce especialmente entre los ciudadanos extracomunitarios que, al no disponer de un contrato de alquiler a su nombre, «no pueden acceder al empadronamiento de manera real».

La entidad social de la Iglesia remarca que, «ante la necesidad», estas personas «buscan alternativas para poder tener acceso a servicios y derechos básicos» que, en caso contrario, verían vulnerados. Así que el padrón, entendido como un registro administrativo de todos los ciudadanos de un municipio, «permite dibujar un mapa de la realidad de las personas que efectivamente viven en un territorio».

En este sentido, Caritas agradece la predisposición de los ayuntamientos de Menorca para facilitar el empadronamiento, ya que «es la llave de acceso a derechos y servicios». Un paso «imprescindible» que permite eludir esta «barrera» de las administraciones locales para acceder a derechos fundamentales, reconocidos por la Unión Europea, que obligan a tratar de forma

«imparcial y equitativa» a todos los ciudadanos.

«Las principales trabas -apunta la coordinadora de inclusión social de Caritas, Mar Pons- las ponen los propietarios, que muchas veces se oponen a ir empadronando más personas en las casas que tienen alquiladas». Y, claro está, «los alquileres en la Isla son tan caros y tan escasos que resultan insostenibles para el colectivo de personas a las que atendemos».

En cualquier caso, la situación

de Menorca es más favorable que la de «algunos consistorios de la península, que están negando la inscripción en el padrón a aquellos ciudadanos extracomunitarios que no cuentan con autorización administrativa de residencia, negativa que ha motivado una polémica que les ha enfrentado con el Gobierno y la Comisaría Europea de Asuntos de Interior».

## Palma inspeccionará casas

Un caso especialmente llamativo en Balears lo protagoniza el Ayuntamiento de Palma, que ha aprobado una iniciativa de Vox, secundada por el PP desde el gobierno municipal, para visitar domicilios con el objeto de inspeccionarlos, comprobar la veracidad de la información proporcionada y detectar

► **MEJOR QUE FUERA**  
La entidad agradece la predisposición de los ayuntamientos de la Isla a facilitar la inscripción

empadronamientos ilegales o fraudulentos. La iniciativa ha sido rechazada frontalmente por Caritas, que ha anunciado la

interposición de un contencioso en los tribunales para oponerse al acuerdo. De hecho, PP y Vox quieren crear también un buzón donde los ciudadanos puedan formular denuncias anónimas.

## Es Mercadal

### Ya suma 376 habitantes más que a principios de año

► Es Mercadal tiene empadronadas actualmente 6.826 personas, 376 más que en todo el año pasado y 571 más si se compara el padrón actual con la cifra de habitantes de hace dos años. Es el municipio de Menorca que presenta un crecimiento relativo de población más acusado, del 8'3 por ciento desde 2022. El casco urbano de Es Mercadal es el que más habitantes ha ganado en estos primeros nueve meses del año, 145, al pasar de

los 3.163 con que se cerró 2023 a los 3.308 de la actualidad. No obstante, es en Fornells y en las urbanizaciones más grandes de la costa norte donde más se nota el aumento proporcional de población. Fornells ha ganado 72 habitantes desde enero, por lo ya tiene 888 residentes empadronados. El núcleo de s'Arenal d'en Castell también suma 71 habitantes más, para un total de 344, y Son Parc roza los 600, 145 que hace un año.



Bloques de viviendas en el barrio de Andrea Doria en Maó.

kioskoymas#caritas@caritasmeno